Viernes 20 de Enero de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,072

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Sebastian y Fabian mártires.

El nacimiento de San Fabian, papa, en Roma, quien fué martirizado en tiempo de Decio y sepultado en el cementerio de San Calixto.

San Mauro, obispo en Cesárea, célebre en virtud y milagros.

Sale el sol á las 6 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m.

Efemérides

1816—ATAQUE AL CALLAO. El valeroso marino, coronel D. Guillermo Brown, que habia salido del puerto de Buenos Aires el 15 de Octubre de 1815 con la fragata Hércules y la corbeta Trinidad, armadas en corso con el pabellon argentino, fondeó frente al Callao (Perú) despues de haber hecho muchas presas, y el 20 de enero de 1816 rompió el fuego contra las poderosas baterías del puerto.

1551—NACIMIENTO DEL REY D. SEBASTIAN.
1709—MUERTE DEL PADRE LACHAISE.
1726—FUNDACION DE MONTEVIDEO.
1807—SITIO DE MONTEVIDEO POR LOS INGLESES.
1817—LOS PORTUGUESES SE APODERAN DE MONTEVIDEO.
1839—BATALLA DE YUNGAY.
1871—16.º DIA DEL BOMBARDEO DE PARIS.

EL SIGLO

«La Nacion» y «El Siglo»

¡Qué modo de hacerse los zonzos en esta tierra!

Nos ocurrió el miércoles poner algunos ejemplos prácticos del caso.

Uno de ellos era el siguiente:

«Hay hombres que hacen muchos remilgos excusándose de ponerse al frente de su propaganda al nombre de un candidato, y despues elogian con toda su alma un discurso de ese candidato, que dicen que es su programa político... tambien esos ciudadanos se hacen los zonzos.»

La Nacion—Pido la palabra para una alusion personal.

El Siglo—*Tu dixisti.*

La Nacion—¿Y por qué Vd., señor *Siglo*, no levanta su candidatura?

El Siglo—Estamos en muy distinto caso que Vd., caro colega—¿Qué candidato hemos de levantar nosotros, si nuestros amigos han sido excluidos de las elecciones?—Estamos siendo espectadores de lo que pasa; nada mas—No nos han dejado Vds. otro papel.

Pero Vd. es otra cosa.—*La Nacion* vino al mundo (en su segunda época) despues de resuelto el problema electoral y de proclamada la candidatura oficial.—Vino manteniéndose adicta á la política del Gobierno. Los otros diarios gubernistas habian proclamado al candidato unánimemente designado por los clubs militantes. *La Nacion* guardaba sobre este asunto completa reserva.—*Se hacia la zonza.*—Sin embargo, las elecciones perpetradas y la proclamacion de la candidatura Presidencial, eran los puntos cardinales de la actualidad política.—Creció el interés del asunto cuando un periodista argentino, que suponemos no debe ser sospechoso para los hombres de la situacion, el Sr. Bilbao, hizo saber *urbi et orbi* que en Febrero iba á renunciar el Presidente de la República y que el 1.º de Marzo las nuevas Cámaras elegirian Presidente al General Santos.

La Nacion siguió callando.—En boca cerrada no entran moscas—Nosotros no pedimos al colega explicaciones por su silencio.—¿Con qué derecho habiamos de pedírselas?

Pero usando del que nos asiste de decir lo que nos ocurre de las cosas que pasan, dijimos «¡Qué raro que *La Nacion* no diga nada!»

Lo que nosotros no habiamos hecho lo hizo *La Patria Uruguaya*, que cantó la cartilla á *La Nacion*, haciéndole entender que si apoyaba al Gobierno no debia hacerse sospechosa por su silencio.

Nosotros, lejos de hacer coro á *La Patria Uruguaya*, tal vez fuimos demasiado oficiosos pues abriendo camino á *La Nacion* para que quedase bien con sus amigos, dijimos: «Probablemente *La Nacion* creerá que en catorce meses que aun faltan para que el Dr. Vidal termine su periodo presidencial, hay tiempo sobrado para ocuparse de quién ha de ser el que le reemplace.»

La Nacion, en uso de su derecho, hizo caso omiso de la amonestacion de *La Patria Uruguaya*, y siguió callando respecto del punto de la cuestion, y se dedicó á escribir bonitos artículos de doctrina constitucional, que nosotros leíamos con el mayor gusto, exclamando: «Parece que este es de los nuestros.» A lo que *La Nacion*, siempre prudente y reservada, contestaba: «Hasta cierto punto, colega, pero no en todo.»

Esta es la actitud de *La Nacion*, complicada últimamente con el aplauso que le arrancó el discurso pronunciado de sobremesa por el General Santos en el banquete del dia 15, en cuyo discurso ha visto el colega el programa Presidencial del candidato.

Entonces nos ha ocurrido lo mismo que probablemente le habrá ocurrido á *La Patria Uruguaya*. ¿Por qué será que mostrándose *La Nacion* tan satisfecha del programa y de la actitud del General Santos, no quiere poner su candidatura á la cabeza del diario?

Ya vé pues *La Nacion* que está en un caso muy distinto que *El Siglo*—Aunque nos ha honrado manifestando que en muchas cosas está conforme con nosotros, lo cierto es que *El Siglo* es diario de oposicion, al paso que el colega es gubernista.

¿Acaso vé *La Nacion* que los otros diarios de oposicion levanten candidaturas? ¡Lindos estamos para semejantes bizarrías!—Lo único que pedimos á tios es que cuando llegue el caso, salga un Presidente que sea suave y no nos asuste.—Y confesamos que nos haria mas gracia un Presidente civil, que se presentase de casaca negra y sombrero elástico.—¿Qué le pareceria á *La Nacion* la candidatura, por ejemplo del Sr. D. Tomás Gomensoro?

¡Eh! Ya hemos incurrido en la impertinencia de hacer una pregunta indiscreta.

No nos conteste *La Nacion* y perdónenos. Pero la verdad es que cuando vemos cómo cunde la costumbre de hacerse el zonzo, cuando vemos que todo el mundo habla de una cosa y que todos, como si obedecieran á una consigna, se abstienen cuidadosamente de aludir á ella en los diarios, nos entra una comezon terrible de hacer preguntas de *enfant terrible*.

Siempre les queda á los demas el recurso de no hacernos caso y dejar que hablemos solos. En haciéndose los desentendidos y hablando de otra cosa, parecerá que no nos han oido.

Y seguiremos todos haciéndonos los zonzos.

Noble iniciativa

Lo es la de los españoles que desde esta tierra de América en que residen, unen sus voces á las de los españoles residentes en la Patria para pedir que desaparezca de la Isla de Cuba todo vestigio de la oprobiosa institucion de la esclavitud.

Hace pocos dias que *La Colonia Española* extractó una interpelacion dirigida al Gobierno en el Parlamento Español sobre este asunto—Al contestar á ella el Ministro afirmó que en Cuba ya no habia esclavos.

Tenia razon el Ministro ateniéndose á las palabras de la Ley vigente—Por ella se ha abolido en efecto la esclavitud, pero se ha sustituido con lo que se llama *patronato*, que no es en suma sino una esclavitud con otro nombre.

Así lo ha demostrado *El Liberal* de Madrid en un brillante artículo, á que ha hecho referencia la gacetilla de *El Siglo*.

El hecho en que *El Liberal* funda su argumentacion es de una evidencia brutal.—Ha reproducido un edicto de un Juez de primera instancia de la isla de Cuba, en que se anuncia la subasta de los bienes embargados á un sugeto llamado D. Pedro Betancourt. Esos bienes consisten en dos caballos, *un mulato como de diez y ocho años, retasado en doscientos pesos oro y una negra como de veinte y un años en ciento setenta y cinco pesos.*

La prueba es irrecusable, y ante ella desaparece el sofisma que se funda en la variacion de nombre. La esclavitud se llama ahora *protectorado*; pero subsiste en toda su deformidad moral—Los séres humanos de ambos sexos son tasados, retasados y vendidos ni mas ni menos que las bestias.

En España se elevan multitud de exposiciones á los Poderes públicos pidiendo que desaparezca esa oprobiosa institucion, que equipara al ser humano con los irracionales y con las crías.—Justo es aplaudir la noble iniciativa tomada por *La España* de Montevideo para que los españoles aquí residentes se asocien á ese movimiento de opinion; y no dudamos que millares de firmas cubrirán la exposicion que al efecto se redacte.

A los que estrañen que aun subsista en Cuba el hecho de la esclavitud, aunque sin el nombre, les daremos una explicacion.

Cuando la institucion mas inmoral y mas absurda ha subsistido por siglos en la Legislacion, se han creado á la sombra de ella intereses cuantiosos.—Los que los poseen y los esplotan, oponen una resistencia tenaz y obstinada á la supresion del crimen legal, del que reportan pingües beneficios.

Esa resistencia es incomparablemente mayor, mas tenaz y prolongada que la que nace del error.

El error puede ser convencido—El interés no se convence nunca.

Hay que luchar con él á brazo partido, y desalojarlo sucesivamente de las diversas posiciones en que se vá escalonando para defender el terreno palmo á palmo.

Muchos años hace ya que se prohibió el tráfico de esclavos—La esclavitud quedó subsistente—El golpe de gracia fué para ella el desenlace de la guerra separatista de Estados-Unidos, que trajo consigo la libertad de los millares de esclavos que habia en los Estados del Sur—Desde entonces la supresion de la esclavitud en el mundo fué un hecho que irrevocablemente habria de realizarse—Solo en el Imperio del Brasil, en Cuba y en Puerto Rico quedaban aun esclavos.

En Puerto Rico se suprimió ya totalmente esa llaga social, sin que quedase vestigio de ella.—En Cuba y en el Brasil se han promulgado Leyes precursoras de la abolicion total.

Los votos de los liberales piden que se apresure el momento feliz en que todo hombre sea libre y pueda disponer de sí.

Ese dia no puede estar muy lejano.—A apresurar su feliz advenimiento se dirige la iniciativa que con general aplauso ha tomado la Comision que cita para el domingo á las dos de la tarde en el salon del Politeama á los españoles que quieran asociarse á esa noble y honrosa gestion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Encuentra que no empieza del todo mal el año 1882, pues en los dias que van corridos de él, ya se han conjurado tres peligros:

El de que estaba amenazada la Educacion Popular.

El de la reforma constitucional no menos grave que el primero.

Y el tercer peligro, no menos grave que los anteriores, el mal estado de salud del señor Presidente de la República doctor Vidal, lo que hacia temer que dicho señor no pudiera continuar sus tareas presidenciales, y tuviera que dejar el mando antes del término fijado por la ley.

Ese peligro, por las consecuencias que podria haber traido en pos, era quizá el mas grave de los tres peligros, pero tambien felizmente parece que ese peligro está medio conjurado.

La salud del Sr. Presidente de la República (añade) ha mejorado en gran manera con el año nuevo y todo hace creer que el Dr. Vidal concluirá sin tropiezo de ninguna especie el periodo Presidencial para que fué nombrado.

Demos gracias á Dios (termina diciendo) que nos ha librado de los tres peligros, que, como los tres enemigos del alma, amenazaban dar al traste con las pocas esperanzas de salvacion, que le quedan á la República.

—

Van ciegos, les dice á dos diarios que se han declarado opositores á la inmediata abolicion de la esclavitud, uno de los cuales es porteño y el otro oriental.

Entra despues á rebatir las ideas por aquellos emitidas, defendiendo el colega español la santa causa que ha tomado á su cargo.

El Telégrafo Marítimo

Analizando un artículo de *La Colonia Española* referente al déficit del presupuesto de 1881 relacionado con el cálculo de recursos para el mismo año, dice que el colega español ha padecido error al fijar el saldo de estos últimos en 200,000 $ pues solo era de $ 32,724.46.

Lo que hay (dice) es que las rentas han excedido de lo que se calculó, segun parece. La Aduana ha producido unos 200,000 pesos mas, y tal vez las patentes y los sellos han obtenido igual resultado.

El déficit, pues, no puede ser achacado á haber fallado el cálculo de recursos, sino á extensiones ilegales de gastos fuera del Presupuesto.

De aquí á unos meses la Contaduría General presentará sus cuentas y entonces verá si.... papelito canta.

—

Reproduce las denuncias de *La Razon* sobre secuestro de un jóven Vega que estudia para clarin en la Artillería y sobre lo ocurrido en Treinta y Tres con un cuatrero, el que á estar á la version del colega citado, fué puesto en libertad por la autoridad policial, so pretesto de que el cuartel estaba lleno de presos.

—

Resulta de un informe de la Comision Legislativa de la Cámara de Representantes, que la mocion del Sr. Bustamante sobre dietas y á la cual hizo ayer referencia el colega, no fué como se le habia dado á entender.

El Sr. Bustamante, lejos de proponerse que á los señores Representantes inasistentes á las sesiones se les pene con la privacion de la dieta, lo que desea es que se modifique el Reglamento de la Cámara, segun el cual los diputados que disfrutan de licencia temporal no perciben dietas durante su ausencia.

Hecha la rectificacion, sigue el colega marítimo ocupándose del informe y dice así:

«En concepto de unos y otros, la privacion de dietas no dice bien con la alta investidura de los Sres. Representantes. Y tal vez tengan razon, sin que por eso se acuerde mejor con esa investidura la inasistencia de los Sres. Diputados á las sesiones.

«Cierto es que ese castigo disciplinario parece cosa de escolares desaplicados. Pero cuando los Representantes emulan á los escolares, hay que darle á cada uno segun sus méritos y sus obras, como dice hoy *La Nacion* á propósito de otra cosa.

«Tambien consideran inconstitucional esa privacion de dietas, los señores informantes.

«El pais les podria decir á los Representantes que echan la Constitucion sobre las dietas para hacerlas inmunes, que la echen tambien sobre tantas otras cosas, por ejemplo, los dineros públicos, para que no sean gastados sino con arreglo á la ley; y que en último caso la tomen sobre sí mismos para no hacerse acreedores á que se piense en la privacion de las dietas como único medio de reducirlos á sus deberes.»

La Tribuna Popular

Se adhiere á los españoles en la digna actitud que han asumido para pedir la abolicion de la esclavitud.

Dice que de los dominios españoles debe desaparecer la esclavitud, pues no es posible esperar otra solucion de las Córtes, en las que hombres como Castelar, G. Martos, Romero Ortiz y tantos otros valientes demócratas son los paladines del progreso.

Si es necesario oro para rescatar á los hombres que en Cuba son aun considerados como cosas, la España lo encontrará, pues no solo sus hijos, sino todo aquel que en su pecho sienta latir un corazon amante de libertad y de igualdad, ha de contribuir con su óbolo á la manumision que hoy se solicita de medio millon de esclavos.

—

Ocupándose de un proyecto formulado por el Director de Obras Públicas para dotar al pais de caminos, dice que no es malo pero que tiene un grave inconveniente.

Que el Sr. Canstatt establece que las sobras fiscales que resulten en los campos de propiedad particular, vendidas que sean, se destinen sus productos á la formacion de caminos nacionales y vecinales.

Que el medio propuesto por el Director de Obras Públicas podria en el futuro entorpecer una mensura regular de la República, tomando el fisco á los propietarios de campo, el terreno que están obligados á dar para los caminos.

Además solo con la mensura general es posible arribar á conocer los caminos nacionales mas directos á construirse lo mismo que los departamentales, pues no basta hacer caminos que liguen tal ó cual departamento con la Capital, es necesario tambien pensar en los caminos departamentales, pues es de gran importancia el facilitar los medios de viabilidad á los pueblos del interior, como medio de desarrollar las transacciones comerciales.

Efectuado el catastro, entonces fácil seria determinar los caminos á construir y seguramente que la mensura daria suficientes recursos, no solo para dotar al pais de buenas rentas, sino para pagar el importe de la deuda de Rescate, con lo que quedaria inutilizado el proyecto de arreglo que en breve se vá á discutir.

El Ferro-carril

Recomienda á los que denigran á este pais la lectura de un artículo de *La Tribuna Nacional*, que lo atribuye á Olegario Andrade y versa sobre la acogida que aquí ha merecido el Dr. Avellaneda.

—

Se asocia á la generosa idea de los españoles que se proponen dirigir á su Gobierno una nota en pró de la abolicion de la esclavitud en Cuba.

—

Le satisfacen los conceptos del periódico *La Liga Industrial* en el sentido de que la asociacion de ese nombre no tiene mas miras que radicar el amor al trabajo y al progreso.

Cree que las razones aducidas por esa asociacion no bastan para fundar su negativa á que tenga carácter oficial la presencia de nuestros productos en la Exposicion Continental.

La Opinion Nacional

Dice que no todo ha de ser política y dedica por tanto su atencion á dos asuntos de verdadera importancia—el Gas y las Aguas Corrientes, para cuyas Empresas demanda el nombramiento de Fiscales que en representacion del Gobierno ejerzan superintendencia sobre las mismas, garantiendo los derechos de la poblacion y evitando así los abusos que se cometen al amparo de una preponderancia esclusiva y absoluta.

—

Tambien *Severitas* abandona la política por un momento: fijándose en la campaña reclama la compostura de sus caminos que si hoy no están lisos y llanos como la palma de la mano y cruzados por el ferro-carril en todas direcciones, tienen de ello la culpa...... ¿quiénes?—los demagogos principistas.

—

Promete publicar en el próximo número un artículo de *La Nacion Española* de Buenos Aires, en el cual dice que se pone *overa* á *La España* de aquí que aboga por la abolicion de la esclavitud en los dominios de la Península.

—

Tambien felicita *Severitas* al Sr. D. Pedro Bauzá, que acaba de ser nombrado corresponsal de la sociedad Etnográfica de Paris, y en dicho señor al pais por los servicios que podrá prestarle en tal carácter. En seguida reproduce de *La Nacion Española* de Madrid unas líneas dando cuenta del auxilio que llevó el general Santos á varias familias menesterosas cuya situacion habian agravado los estragos del último huracan.

—

Reproduce sin comentarios, de *La Ilustracion Militar* de Madrid, un artículo titulado *Los Estados Latinos de América*, el cual lleva al pié la firma *Cesar Valcarcel*.

—

Salvador Buth la emprende con los principistas á quienes no les quita el ojo. Siempre está en acecho, y así lo declara, para sorprenderlos en cualquier plan que fragüen en sus conciliábulos.

Correspondencia de Castelar

SUMARIO—Gambetta y su Ministerio—Leon Say, Lemoine y el *Journal des Debats*. Ferry y Freycinet—Tendencias del Gabinete Gambetta—El radicalismo en el Gobierno de Francia—La oposicion ultra-radical—El socialismo de Estado—La revision constitucional y los partidos—El alcalde Barodet y los programas escritos—Naquet y el divorcio—Boisset y el concordato—El Consejo de Paris y la supresion del Senado—Victor Hugo y sus ideas políticas—La psicológica del radicalismo—El futuro partido liberal—Freycinet jefe de partido—La libertad de la enseñanza.

Madrid, 29 de Noviembre de 1881.

Querido amigo mio: Acaba de formarse allá en Paris el ministerio Gambetta y con el ministerio Gambetta el partido radicalísimo acaba de entrar plena y completamente al goce anhelado del poder. Creian muchos que concurririan con el nuevo gobernante á su obra los mas ilustres y probados estadistas del partido que fundó y salvó, á costa de grandes sacrificios, la tercer República en Francia. Yo nunca lo he creido.

El nuevo Presidente del Consejo tiene ideas propias, política propia, sistema enteramente suyo, tradiciones científicas de secta, compromisos antiguos de escuela, que no le permiten tolerar ningun género de contradiccion á su lado. Idle, pues, con grandes ministerios á él, que necesita sumisos cooperadores. Llegaban á nuestros oidos los nombres mas acreditados y los poniamos en la cuarentena mas escrupulosa.

Es verdad que Leon Say le ha traido con sus talentos económicos de primer órden ese inmortal *Diario de los Debates*, cuya solemnidad imitaron de lejos los redactores de la *República Francesa*, y esa pluma verdaderamente ateniense, de Lemoine, quien, á guisa de abeja, guarda la miel mas perfumada, el zumbido mas melodioso, y el aguijon mas punzante de toda Francia, pero tambien es verdad que Say representa las grandes compañías de ferro-carriles; y los idólatras del Estado necesitan su propiedad para el Estado, y su explotacion para el Estado. El gran Leon Say será sacrificado al modesto Allain-Targé, quien tiene la singularidad notable de atreverse á gastar mal humor hasta con Gambetta, cuando le asedian sus amigos los intransigentes, singularidad solo compartida de vez en cuando con el filósofo Challamell Lacour, quien riñe tambien con el jefe cuando le incomodan los dolores de estómago.

Es verdad que Julio Ferry, á pesar de haberse quedado con Thiers y con Simon, allá en tiempos del conflicto de Burdeos, habia hecho lo bastante con el artículo séptimo y la expulsion de las órdenes religiosas para recuperar la perdida confianza del condiscípulo y del amigo, pero Ferry es protestante, crée á puño cerrado en Dios, lee su Biblia y su Evangelio y se necesita un Paul Bert, decidido á la vivisección oficial de todos los cleros y al apostolado burocrático de todos los positivismos. El gran Ferry ha sido sacrificado al sectario Paul Bert. Es verdad que el sabio Freycinet ayudó con gloria en el gobierno de la defensa nacional á rehacer las fuerzas de Francia y á salvar el honor pátrio; pero tambien es verdad que predicó en su primer ministerio conciliaciones cuando los gambettistas pedian guerra; y que trató con las órdenes monásticas en el segundo ministerio cuando los gambettistas pedian expulsion á toda costa y á toda prisa, y que dentro y fuera del ministerio fué osado á calificar la República con el adjetivo de amable, adjetivo á Julio Simon cliente, á Julio Simon, el mas vitando y aborrecido de todos los enemigos del gambetismo, y para quien ¡ah! no hubo piedad en el radicalismo militante y no habrá cuartel en el radicalismo triunfante.

Luego, no era fácil que ninguno de ellos pudiese resignarse al tejer y destejer continuo de los periodos constituyentes siempre abiertos y á los métodos nuevos de reclutar Cámara y Senado siempre amenazantes. Así el ministerio resulta un poco irresponsable y anónimo, cosa que regocija por extremo á nuestro buen amigo Ranc, quien no está por las reputaciones consagradas y los renombres universalmente reconocidos, razon, á cuya virtud, habrá hecho que prescindieran de su meritoria persona, y á poco que tal teoría se acreditase y entendiese, podria prescindirse tambien del alto y renombrado Mr. Gambetta, y de todas las gerarquías naturales del talento y del mérito, incompatibles ya con las exageraciones y los extremos de la flamante y exaltada democracia.

Meditemos un poco. En manos del nuevo ministerio no corre peligro alguno el sufragio universal, ni la República, ni los grandes principios civiles y láicos que constituyen el fondo invariable de la política moderna. Pero puede temerse y con fundamento, que, erigido en Dios el Estado, concluya por parecerse nuestra República radical á cualquier Imperio, ya viejo, ya reciente.

Cinco tendencias despiertan estos recelos y justifican estos temores: 1.ª la tendencia constante á una invasion en las facultades propias de la Iglesia católica con daño de la libertad religiosa; 2.ª la tendencia constante á un dogmatismo positivista en la Universidad, con grave daño de la libertad científica; 3.ª la tendencia no menos constante á disminuir la importancia y á cercenar las facultades del Senado con grave daño del equilibrio constitucional; 4.ª la tendencia socialista de separacion por el Estado de industrias considerables y las ofertas á los trabajadores, ofertas peligrosas, de recompensas burocráticas con grave daño del trabajo y de la libertad individual; 5.ª la tendencia constante á los periodos constituyentes, periodos de incertidumbre que cierran pronto los pueblos libres, como el pueblo inglés, pagado de su constitucion histórica, y como el pueblo americano, entusiasta de su antigua constitucion nacional, y como el pueblo suizo, quien no reformó su código del cuarenta y ocho hasta el setenta y cuatro, tiempo en el cual tuvieron cuatro constituciones los franceses y cinco ó seis los españoles, pueblos, por nuestra desgracia comun, bien poco propios para pasar en el mundo por acabados modelos de libertad y de constitucionalismo.

La verdad es que agota el radicalismo con este ministerio su vida mas exuberante y atraviesa por su fase mas luminosa. Allende Gambetta, en los confines de la extrema izquierda empieza un socialismo, tanto mas de temer cuanto menos se formula y define. Las vaguedades humanitarias, los ensueños cosmopolitas, las frases relumbrantes de social emancipacion y de advenimiento económico de un cuarto estado contra cuyos progresos no se alza ningun privilegio y no se cierra ningun derecho; todas esas logomaquias del comunismo extremo sirven mucho para las retóricas de una oposicion demagógica y muy poco para las mayorías democráticas, obligadas á sostener un gobierno, que por el hecho de ser gobierno, ha de emplear el método gradual y ha de tener múltiples complacencias con las tristes é inevitables realidades, cada dia mas imperiosas, de la vida moderna.

El ministerio, pues, ni por su doctrina, ni por la tradicion de los ministros, ni por la política innovadora que representa, ni por el periodo constituyente que abre, puede aguardar el apoyo de la derecha y tampoco puede atraerse y grangearse los votos de la izquierda. El quiere una reforma parcial y la izquierda una reforma completa; él, una enmienda sencilla de la Constitucion vigente y la izquierda un cambio radical de Constitucion; él innovaciones mas ó menos prudentes en el método de nombrar el Senado, y la izquierda, el salto temerario y mortal del sufragio; él, un socialismo burocrático de cierta timidez, algo parecido en el fondo al socialismo de Bismark, mientras la izquierda un socialismo rayano con las escuelas colectivistas y restaurador de las utopias tantas veces desvanecidas y disipadas, como fantásticas ilusiones, en el seno fecundo y vivaz de la libertad. Por consecuencia cuanto mas el gobierno se incline á la extrema izquierda, por la naturaleza intransigente de tal grupo, menos en la izquierda podrá sostenerse y animarse.

Como quiera que ha iniciado cierta especie de revision constitucional, siquier mesurada, la fiebre constituyente ha vuelto á posesionarse de los republicanos extremos, olvidadizos hasta el punto de ignorar hoy, por fatalidades inherentes á su ingrata memoria, que la revision fuera, en dias no lejanos, el santo y seña de la Restauracion imperial, mas popular aun que ellos, ó por lo menos mas confiada en el pueblo, porque, sin duda, es, perdóneseme lo endiablado del adjetivo, mas plebiscitaria. Todo diputado radicalísimo exhibe su pretension constituyente. El rival infortunado de Gambetta, Mr. de Clemenceau, pide una República social, como si aun estuvieran los socialistas de la idea en el Luxemburgo y los socialistas del fusil en la barricada.

El alcalde Barodet, por quien sacrificó Gambetta personalidad tan alta como la de Mr. Remusat, pide cuenta de los programas escritos por los candidatos, para probar que estamos en vísperas de un ochenta y nueve, cuando estamos á las últimas consecuencias y en los últimos ideales de tan creador y glorioso año.

El químico Naquet resucita las leyes relativas al divorcio para que no quede ni la familia libre de la sávia de tan universal renovacion.

El Diputado Boisset se satisface con la rápida abrogacion del concordato, y el Diputado Roche, á su vez, con que se suprima todo presupuesto de cultos; se entreguen todos los monumentos religiosos á los prefectos y á los alcaldes; se disuelvan, por virtud sin duda del libérrimo derecho de asociacion, todas las órdenes monásticas y todas las cofradías piadosas; se confisquen todos los bienes eclesiásticos, en muestra de respeto á la propiedad; y luego, para demostrar el fondo de justicia distributiva que late allá en los senos de la intransigencia republicana, se proclame terminantemente á los ministros de todos los cultos la rudimentaria facultad de adquirir, primera sin duda que reconoce y proclama el derecho natural y que desconoce y niega el radicalismo francés.

Hasta el Consejo de Paris la ha propuesto á Victor Hugo que se presente al Senado bajo la enseña de supresion del Senado. El inmortal poeta, con verdadera prevision política y verdadero sentido de la realidad, ha contestado que no son las altas cámaras tan detestables como sus enemigos suponen y que la Cámara única en el año cincuenta restringió el sufragio universal y la Cámara única en el año setenta y cuatro estuvo á dos dedos de perder y frustrar la República.

Si alguien tenia derecho á soñar en Francia con Apocalipsis y Evangelios sociales, sin duda, es el poeta que adivina cuanto se dicen los ojos enamorados y las estrellas centelleantes al encontrarse en los espacios; los aromas de las flores y los gorgeos de las aves al confundirse allá en los azules aires; las ideas y las cosas al surgir las unas en el espíritu infinito y las otras en el infinito Universo; las generaciones pasadas y las generaciones por venir al ascender en alas de la muerte ó en alas de la esperanza en pos de los divinos arquetipos á las cimas de los ideales eternos. Quien canta como el Isaias de la democracia canta, bien puede soñar con una sociedad en que nos alimentemos del éther de los astros y nos vistamos de las fibras que tejen su morado manto á los lirios del valle y abroguemos todo Estado y todo gobierno y todo código para vivir sujetos á las leyes dictadas por Dios mismo á la humanidad, sin mas sanciones penales que los remordimientos de nuestra conciencia y la reprobacion moral de nuestros hermanos. Al genio cíclico, á la inspiracion titánica, al arte sublime, todo ensueño grandioso le está permitido; ese mismo sueño vedado á las medianías vulgares y á la prosa vil. Pero Victor Hugo ha mostrado que sabe abatir sus alas hasta nuestro mísero mundo y conocer la realidad mejor sin duda que los regidores y síndicos, á la verdad no muy poetas, del rojo Ayuntamiento de Paris.

Ha sonado, pues, la hora, en vista de tantas exageraciones peligrosas, ha sonado la hora propia y ha venido la sazon oportuna para fundar, frente á frente de los partidos radicales, el partido liberal republicano, partido sintético en sus ideas y conciliador en su proceder, que dé al derecho toda su extension sin quitar á la autoridad ninguno de sus prestigios propios ni al Estado ninguna de sus facultades esenciales. El radicalismo triunfante ha de hallarse por precision, dentro de algun tiempo, con la hostilidad implacable de la extrema izquierda y sin el auxilio imprescindible de la derecha. Y urge, para ocurrir á este dia crítico y evitar sus procelosas eventualidades, el establecimiento y organizacion de un partido liberal, que vuelva por los derechos individuales, hoy desconocidos, y los una indisolublemente á la estabilidad republicana, hoy quebrantadísima.

Esta indispensable agrupacion, animada por nobles aspiraciones y pedida por incontrastables exigencias, debe á toda costa evitar el escollo, en que los antiguos conservadores se rompieron y estrellaron: la reaccion clerical y las maquinaciones antirepublicanas. Toda obra que tire á dar al clero influjo anormal y superior á sus naturales derechos, ó que tire á destruir la República y cercenar el sufragio universal en vez de ser obra conservadora y liberal, es obra reaccionaria y retrógrada, por consiguiente, fómes de intransigencia y gérmen de revolucion.

El partido liberal en Francia ó tiene que confundirse con los petrificados borbónicos y los aleves é insensatos bonapartistas, ó tiene que proclamar con mayor empeño aun que los radicales, jacobinos y autoritarios, de suyo, la libertad, la democracia y la República. Los estadistas eminentes, que no han podido, por impulsos de su conciencia, entrar en el Ministerio de Gambetta, tienen el deber de formar un partido que sustituya con ventajas, en el dia mas ó menos lejano de una crisis necesaria, el gobierno radical republicano, con el gobierno republicano-conservador.

Nada le falta en verdad á este partido, nada mas que la resolucion de sus prohombres. Por tenerlo todo, tiene hasta un jefe de autoridad reconocida, de servicios indisputables, de ciencia teórica y práctica, de virtudes cívicas y privadas, de honradez purísima, enérgico sin violencias, flexible sin abdicaciones, conciliador sin debilidades, con palabra, sino arrebatadora, persuasiva; con liberalismo, si no exaltado, constante; gran conocedor del espíritu moderno, pero sin hostilidades ni supersticiones contra la Iglesia; republicano, demócrata, liberalísimo; pero convencido tambien del sacro respeto prestable á toda creencia, de la firmeza irremisible para rehacer y redisciplinar el ejército, de las transacciones demandadas por la lógica de las ideas, paralela á los hechos entre la realidad y el ideal; por todo lo que debe aspirar, movido de móviles desinteresados y patrióticos, á dirigir una noble agrupacion, que satisfaciendo la conciencia universal funde un gobierno amado de la opinion y obedecido del pueblo, sin merma ninguna del sufragio universal y sin ningun daño de la democracia y de la República.

El partido de Freycinet debe organizarse sin falta y apercibirse á recoger el gobierno cuando sea necesario al progreso y saludable á Francia la sustitucion del ministro Gambetta. Si no tuviese otra ventaja el estado presente de la política francesa tendria la indiscutible de fundar un gran partido conservador, dimanado del seno de la democracia y necesario al desarrollo de la libertad y al afianzamiento de la República.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

Correspondencia de New-York

(Traducida del *Cruzeiro* do Rio Janeiro para *El Siglo*)

8 de Diciembre de 1881.

El 8 de Noviembre próximo pasado hubo en este pais elecciones en once Estados, para los siguientes cargos: en el Colorado, puestos judiciales y de condados, habiendo votacion acerca de local para la capital del Estado; en el Maryland, administrador de finanzas, mitad del Senado y toda la Cámara de Representantes en la legislatura; en el Minnesota, gobernador y otras autoridades del Estado; en el Mississippi, gobernador, varias autoridades del Estado y legislatura; en Nebraska, un juez del supremo tribunal y directores de la universidad; en New-Jersey, parte del senado y toda la cámara de representantes en la legislatura; en New-York, seis autoridades del Estado, toda la legislatura y cuatro miembros del Congreso; en Pennsylvania, el tesorero del Estado y autoridades de los condados; en Virginia, el gobernador, otras autoridades del Estado y toda la legislatura; en Wisconsin, el gobernador, otras autoridades del Estado, mitad del senado y toda la cámara de representantes en la legislatura.

Las elecciones pasaron pacíficamente en todos los Estados, excepto en Mississippi, donde hubo perturbacion del órden público en una localidad llamada Marion, de la que resultó la muerte de varios individuos. En este caso, contra el acostumbrado estado de cosas en el Sud, los negros fueron los agresores. Generalmente hubo poco interés por estas elecciones y el número de votos recogido fué pequeño. El partido republicano, reunido á los *Readjusters*, venció en Virginia y eligió á Cameron gobernador. Los republicanos vencieron tambien en New-York y Pennsylvania. Wolfe, el candidato independiente para tesorero del Estado en Pennsylvania, obtuvo cerca de 50,000 votos, lo que demuestra el crecimiento allí de los independientes.

El signo característico de la eleccion en Wisconsin fué el aumento notable de votacion en favor de la temperancia. Se dice que los prohibicionistas recibieron el contingente de doce ó quince mil votos republicanos. En resúmen, puede decirse que la faz general de estas elecciones fué el aumento del voto independiente y la disposicion de ultrapasar las líneas de partido, especialmente en la eleccion de candidatos para puestos locales. Esta última tendencia quedó bien demostrada en la ciudad de New-York y Brooklyn. En Brookling, el Sr. Low, candidato republicano independiente para el cargo de *mayor*, fué elegido, á pesar de los mas vivos esfuerzos de los republicanos Conkling para derrotarlo.

—Despues del asunto electoral lo que mas llamó la atencion pública en las últimas semanas y continúa aun llenando las columnas de los diarios, fué el proceso del asesino del presidente Garfield.

El Sr. Scoville, cuñado y abogado del Guiteau, delineó la marcha que pretende seguir en el proceso hoy en curso. Dice que es su intencion acompañar la vida del reo, desde el tiempo en que primero se le descubrió perturbacion mental, hasta el dia en que disparó los tiros al presidente, y demostrará que durante años el reo ha andado privado del uso completo de la razon y ha estado incuestionablemente insano en ciertas circunstancias. Añade que de acuerdo con lo que sucede á los monomaniacos, Guiteau estuvo algunas veces en el goce de su razon; pero que luego despues se volvia taciturno y mostraba evidentemente debilidad mental. El punto principal de la defensa es poner bien clara la situacion política el dia en que el crímen fué cometido y mostrar que solo ella influyó en la resolucion del reo.

El 14 de Noviembre empezaron los trabajos del juicio en Washington, y hasta el presente, además del primer discurso de la acusacion y respuesta del abogado de la defensa, el tiempo se ha gastado, dia por dia, en investigacion de testigos. Entre estos ya aparecieron personajes de primer órden, tales como el secretario de Estado Sr. Blaine; el ministro de Venezuela, Sr. Camacho, el señor senador David Davis, el general Logan, y ahora se espera que el mismo Presidente actual de la República, Sr. Arthur, sea tambien llamado á declarar.

Los alienistas mas conocidos de este pais fueron invitados á asistir al proceso, durante el cual estudian y examinan al reo, con quien cada vez mas tienen entrevistas en la prision, á fin de habilitarse para dar su laudo acerca de la pretendida insanidad del criminal.

Por ahora es difícil decir cual es el resultado á que el jury llegará; pero á juzgar por la práctica generalizada aquí, de ser tales juicios muy influenciados por la opinion creada por la prensa en el espíritu público, es probable que el reo sufra la pena capital. Guiteau, desde que fué preso, ha sido tres veces blanco de tentativa de asesinato; la última, hace pocos dias, al volver del jury para la cárcel. De cierto, por mayores que fuesen las precauciones tomadas por las autoridades en caso de ser el reo declarado insano y recojido á un asilo, el juez Lynch recibiria la apelacion y tomaria la última palabra en esta causa célebre.

—Las dificultades que Chile victorioso parece haber encontrado en celebrar un tratado de paz con la vencida y desorganizada república del Perú, están aquí á la órden del dia, y como ya debe saberse ahí, produjeron el ridículo espectáculo del conflicto de los dos ministros norte-americanos, acreditados cerca de las dos repúblicas, los señores Kilpatrick y Hurlbut Llamándose ambos fieles intérpretes de las instrucciones recibidas de Washington, cada uno de estos diplomáticos, con mas ardor que criterio ha aseverado alternativamente á los dos gobiernos sud-americanos que los Estados Unidos no consienten en la anexion de territorio peruano á Chile á falta del pago de la indemnizacion de guerra ó garantía de ella, y que los Estados-Unidos, aunque deseen ver celebrado el tratado de paz, está lejos de querer intervenir en la cuestion de cómo se ha de conseguir tal desideratum.

La prensa norte-americana, con excepcion de media docena de diarios de segunda clase, capitaneados por el *World* de Nueva York, cuyo redactor principal es un hermano del ministro Hurlbut, está toda en contra de cualquier intervencion en el asunto chileno-peruano.

Cual sea exactamente la opinion de la administracion aun no se sabe de cierto: el último mensaje es pacífico, pero revela tendencia interventora; hace pocos dias los señores Trescott, que sirvió en la última mision á China, y el Sr. Walter Blaine, hijo del actual secretario de Estado, siguieron para la América del Sud por la via de Panamá, como comisarios especiales del gobierno, á fin de poner órden en la contienda de los ministros en Lima y Santiago.

Es probable que en esta sesion del congreso alguien pida copia de las instrucciones dadas á los señores Hurlbut y Kilpatrick, así como de toda la correspondencia acerca de este asunto, y que habiendo acabado de fallecer el Sr. Kilpatrick, el señor Hurlbut sea revocado.

En la plaza de Nueva York es voz corriente que toda esta complicacion resulta de los esfuerzos que emplea una poderosa casa norte-americana para resolver los intereses que tiene en el negocio de guano del Perú; hasta se dice que el reconocimiento de Calderon fué ordenado despues que este se comprometió á favorecer tales intereses.

Sea la verdad cual fuere, lo que no es menos cierto es que el sentido práctico del pueblo norte-americano ha de conducir á mejor camino y no debe tenerse mucho recelo de que los Estados Unidos se van á meter en complicaciones internacionales que pueden apartarlo de su carrera de paz y progreso.

Entre tanto, nada es mas interesante que la cosecha de nuevas doctrinas de derecho internacional que esta cuestion está produciendo aquí. Léase lo que á este respecto dice el *Evening Post*, el órgano mas sério é importante del partido republicano:

«La contribucion del Sr. Hurlbut para la ley de las naciones—de que un Estado victorioso no tiene derecho de exigir indemnizacion de guerra bajo la forma de territorio, desde que la nacion vencida está pronta á pagar en dinero—no se puede encontrar en Vattel, Grotius ó Wheaton y está en contradiccion con la política de todas las modernas naciones civilizadas. No la aceptaron los Estados Unidos en Méjico, ni la Alemania en Francia. Parece, entre tanto, que la doctrina de Monroe es la que está produciendo el mayor número de nuevos principios de derecho internacional. Como la doctrina es americana de origen, su desenvolvimiento debe ser americano tambien, y no hay duda de que se está desarrollando rápidamente por algunos de nuestros estimados contemporáneos. Para poderse apreciar completamente la buena obra en que entraron, vale la pena recordar lo que fué la doctrina Monroe concebida originariamente y pregonada por el gobierno de Estados Unidos.

«Hace cincuenta años, hallándose en su apogeo la reaccion contra el movimiento revolucionario, que por dos generaciones habia convulsionado la Europa y la América, dominando sin contraste en las córtes europeas los principios absolutistas que acababan de recibir casi una fantástica sancion religiosa con el establecimiento de la Santa Alianza, se trató en el congreso de Verona de intentar, de conformidad con los planes del partido reaccionario español, someter de nuevo á la corona de España las repúblicas hispano-americanas.

«El gobierno inglés, que ya empezaba á mirar con algun desasosiego las tendencias reaccionarias del continente, comunicó el hecho á los Estados Unidos y reconociendo para luego la importancia de mantener intactos los frutos del movimiento revolucionario de este lado del Atlántico, el presidente Monroe, en su mensaje anual, declaró á las potencias que el gobierno de Estados Unidos consideraria cualquiera tentativa por parte de las potencias aliadas «de estender su sistema á cualquier parte de este hemisferio «como una amenaza á la paz y seguridad de los Estados Unidos»; que «cualquiera intervencion con el fin de oprimir ó dirigir de cualquier modo los destinos de cualquiera de los paises independientes de este hemisferio por parte de cualquier potencia europea, solo podria ser considerada como una manifestacion de disposicion contraria á los Estados Unidos. Fué igualmente declarado que los Estados de este continente no deberian en el futuro ser considerado «como propios para ser colonizados por cualquier nacion europea.»

«Esta es la doctrina Monroe tal como fué declarada por el Sr. Monroe. Generalmente ha sido reconocida como un principio de política nacional, á pesar de haber sido muy criticada, ya dentro ya fuera del congreso. Pero cuán diferente es ella de la doctrina Monroe, del *Plain Dealer* de Cleveland en su número de 2 de Diciembre corriente! «El Sr. Blaine, dice este diario, hablando en nombre del partido republicano, notificó á las naciones de Europa que los Estados-Unidos tomarian solos el cuidado del canal de Panamá. Las demas naciones, dice, pueden atravesarlo con sus buques en tiempo de paz, pero Brother Jonathan quedará siempre al lado de las guardias del canal, y así que aparezca perturbacion internacional, tomará cuenta inmediatamente de todo. Esta es la doctrina Monroe pura y simple. «Y de ahí pasa el mismo *Plain Dealer* á aplicar la misma doctrina á los asuntos de Chile y Perú, aseverando que ella justifica la intervencion norte-americana, por la sola razon de que «si hay derecho en pretender tanto en un caso, hay derecho en el otro caso.»

«Todo esto, y particularmente la conexion hallada entre la pretension de garantía exclusiva del canal del istmo y el principio de que Chile no debe anexar territorio peruano, es cosa nueva y singular. El *World*, con todo, que ha estado tratando de este asunto con particular cuidado, declara que ese es el aspecto verdadero del negocio, y dice: «Que un Estado hispano americano no sea privado de su independencia por otro Estado hispano-americano, importa casi tanto á los Estados Unidos cuanto importa que tal Estado no sea privado de su independencia por una potencia europea.»

Incontestablemente la doctrina Monroe va teniendo tanta elasticidad, que á este paso, dentro de poco tiempo habrá anulado todo el derecho internacional, y estará regulando todas las relaciones de nacion á nacion en la superficie entera del globo.

H.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1881

(Traducido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro para *El Siglo*.)

EUROPA

En el estenso catálogo de los años fenecidos, uno mas acaba de ser inscripto; y en esta hora de transicion entre el pasado de ayer, y el futuro de mañana, vamos, en desempeño de la árdua tarea que desde algunos años nos hemos impuesto, á indagar lo que fué el año de 1881, lo que produjo, lo que deja de legado al que comienza, y si alguna enseñanza ofrece en su reciente historia, que pueda servir de guia por entre las incertidumbres del porvenir.

En los doce meses pasados no ha tenido lugar en Europa ninguno de esos estruendosos y decisivos acontecimientos, que mudan repentinamente los destinos de los pueblos; algunas regiones de Africa y de América del Sud, solamente, han sido teatro de guerras y revoluciones.

En la Europa reina la paz, amparada por la buena fé política y protejida por el llamado concierto europeo.

Los gobiernos han procurado siempre entenderse para limitar los incidentes ó desviar las tempestades, en el interés de prolongar la tregua deseada por todos y exijida por un interés universal. Importa, sin embargo, no desconocer que debajo de toda esa buena voluntad pacífica hay muchas disonancias peligrosas; que ese concierto europeo, considerado como la garantía de la paz, es infelizmente muy ficticio y precario, y que grandes dificultades están apenas reservadas ó designadas, pero no resueltas.

En efecto, la situacion de la Europa en la actualidad casi no tiene paralelo en la historia. El suelo del continente ya cede al peso de los ejércitos; y seria difícil asegurar que las potencias se inclinan sinceramente á la paz, cuando gastan lo mejor de su energía en preparativos para la guerra. Y todavía, es manifiesto que, á despecho de esos preparativos, ó tal vez en parte por causa de ellos, hay en las capitales de Europa decidida repugnancia por toda medida que pueda de cualquier modo producir coalicion.

En el principio del año, cuando los parlamentos europeos se reunieron, y casi todos los gobiernos se veian embarazados por complicaciones intestinas, la eterna cuestion de Oriente pareció resurgir con aspecto gravísimo, suscitando en las fronteras de Grecia conflictos aun mas sérios que aquellos que felizmente pudieron ser evitados en relacion á las fronteras de Montenegro, á propósito de la cesion del Dulcigno, hoy realizada y hasta olvidada.

¿Cómo se originó esa cuestion griega, y cómo tomó tal carácter que llegó á ser un peligro para la paz, y una de las mas serias dificultades? Considerada de un modo general, puede decirse que resultó del eterno antagonismo de la raza helénica y de la raza turca en la disputa de las regiones que en otro tiempo recibieron los primeros rayos de la luz de la civilizacion; diplomáticamente, sin embargo, fué originada por el décimo-tercero protocolo del congreso de Berlin, que invitó á la Puerta á negociar con la Grecia una rectificacion de límites sumariamente trazada por el artículo 24 del tratado de 13 de Julio de 1878, que previó el caso de, á falta de acuerdo de los dos Estados, ser la Europa llamada á «ofrecer su mediacion para facilitar las negociaciones.»

Tal fué el punto de partida preciso y regular.

Segun el voto de las potencias, abriéronse entre griegos y turcos negociaciones que continuaron en Preveza y Constantinopla. La Turquía ofrecia una demarcacion de límites que naturalmente procurara reducir lo mas posible. A esas restricciones anteponia la Grecia pretensiones excesivas, y como era de prever, no pudieron los dos Estados entenderse, á despecho de mas de un año consumido en negociaciones directas.

A esta segunda faz de la cuestion siguióse la tercera, que principió en los primeros meses de 1880, y tuvo su punto culminante en la conferencia de Berlin, constituida para ejercer la mediacion prevista por el tratado de 1878, pero que, sin quererlo, desvirtuó todo y creó la situacion casi violenta que llegó á poner en riesgo la paz de Oriente y del mundo. La confusion en las ideas y en los consejos complicó la cuestion; y, queriendo hacer mucho, nada hicieron los representantes de las potencias, por falta de apreciacion exacta de las circunstancias, de lo que era posible y de lo que permitia la legalidad y la diversidad de la política de la Europa.

La resolucion del Congreso de Berlin tenia evidentemente por fin favorecer á la Grecia, sin atacar, con todo, la soberanía del Sultan, á quien, luego de imponerle la obligacion formal de las cesiones territoriales, como aconteció relativamente á Servia, al Montenegro y la Bulgaria, apenas se dirigia la invitacion de negociar sobre una nueva frontera en el Epiro y en la Thesalia.

Esa eventualidad de una rectificacion de límites, indicada al principio, como acabamos de ver, de una manera general, fuése volviendo precisa, y en la conferencia de Berlin tomó la forma de nueva demarcacion de fronteras que parecia un *ultimatum*, que aumentaba considerablemente el territorio griego, y que, por eso mismo, era de esperar que los turcos no aceptasen.

La reunion de los representantes de las potencias, que no debia ser mas que una simple comision técnica de límites mandada al Epiro para arreglar la cuestion sobre el terreno, transformóse inopinadamente en conferencia de plenipotenciarios. Su mision estaba trazada en el artículo del tratado de Berlin que constituyó su derecho,—era una mediacion ofrecida «para facilitar las negociaciones entre la Turquía y la Grecia»; no tenia otro papel que representar; no lo entendió, sin embargo, así, y se consideró un nuevo Congreso, disponiendo de territorios puestos en liquidacion por la guerra, distribuyendo provincias, sancionando un proyecto de demarcacion trazado préviamente ante las cartas del estado mayor, y mas extenso que todo cuanto fué previsto, notificando sus decisiones como un *ultimatum*, como la expresion irrevocable de la decision soberana de la Europa.

Así, las potencias ultrapasaban evidentemente su derecho, y abandonando su verdadero papel, entraban por una senda llena de peligros. Cuando debian simplificar una situacion ya de suyo confusa, complicáronla aun mas, y en vez de calmar la irritacion de los ánimos, excitáronlos; y eso sabiendo, por un lado, que la Puerta Otomana se opondria á sus pretensiones como á una verdadera usurpacion del derecho soberano de un Estado llamado necesariamente á deliberar sobre la medida de sus propias concesiones, y por otro lado, que excitaria á los griegos, pareciendo legitimar las ambiciones y reivindicaciones helénicas, volviendo de esta suerte la cuestion aun mas insoluble.

Desde entonces, en efecto, no hubo dos opiniones en Atenas; el acto de Berlin fué considerado por todos como una sentencia definitiva; los territorios de Thesalia y de Epiro, Janina, Larissa y Metzovo, fueron considerados como propiedad de la Grecia, que los turcos iban á ser obligados á restituir; y antes aun que la diplomacia hubiese concluido su obra los griegos principiaron á prepararse para ejecutar lo que llamaban la sentencia europea, y para defender lo que ya consideraban su derecho.

En algunas semanas, la Grecia, que no tenia ejército, reunió 60,000 hombres bajo la bandera de San Jorge, y tambien en algunas semanas duplicó su presupuesto, elevándolo de cincuenta millones de dracmas á mas de cien millones. En la imposibilidad de aumentar la renta al igual con los gastos, tuvo que recurrir á los empréstitos para hacer frente á un déficit que en dos años subia á 121.773,162 dracmas.

Empeñado así su futuro financiero y militar, colocada entre la guerra ó la revolucion y la bancarrota, la Grecia se volvió á las potencias y pidióles los medios de ejecutar la resolucion de la conferencia de Berlin.

Solo entonces fué que se comenzó á reflexionar, á ver los embarazos é imposibilidades; y la perspectiva de irse á colocar los griegos en frente de los turcos trajo naturalmente la indagacion de cual seria en tal emergencia la situacion.

La Europa fué mucho mas allá de la simple mediacion prevista en el tratado de 1878, sin estar entretanto preparada para eso; su intencion no era ni empeñarse directamente, ni empeñar á los griegos en un conflicto para la ejecucion de lo que decidiera. Engañóse sin embargo, y no se apercibió de que, juzgando trabajar por la paz, arriesgábase á dar armas para la guerra, y de que despues de haber adoptado teóricamente, con cierta solemnidad, un trazado de fronteras, restaria siempre realizar prácticamente ese trazado, dificultad gravísima, por la razon de que en esa singular campaña las diversas potencias, unidas por el frágil lazo del concierto europeo, no tenian ningun papel igual, ni en las mismas preocupaciones, ni en la misma iniciativa.

Ademas, las condiciones de Europa de alguna suerte estaban mudadas.

La desastrosa espedicion de Dulcigno como que sufriera el acuerdo internacional; la Inglaterra preocupándose de los negocios de Irlanda y del Transvaal; la Francia retraíase de nuevo; la Rusia todavía dispuesta á favorecer á Grecia, no queria tomar la iniciativa; el Austria no cesaba de repetir que nada propondria y solamente aunaria al acuerdo general; la Alemania declinaba de toda responsabilidad recordando que apenas habia ofrecido hospitalidad á la diplomacia.

Entretanto, colocada entre la Puerta, armada de su derecho, y la Grecia, armada de una ambicion mas que desmedida, la Europa sintió que le era imposible mantenerse con los brazos cruzados, y de ese sentimiento nació la idea de un arbitraje, idea que cayó en las aguas de Constantinopla como hubiese caido infaliblemente en las aguas del Pireo.

La diplomacia, sin embargo, no descansó; y despues de estar durante largos meses tentando todas las formas de negociaciones, logró al fin encontrar una solucion para el problema, que parecia insoluble, de las fronteras turco-helénicas. Ni las impaciencias belicosas de los griegos, ni la inerte resistencia de los turcos, ni una larga série de tentativas infructuosas, hicieron desanimar á los gabinetes de las grandes potencias. Trabajaron incesantemente principiando por convenir entre sí en una rectificacion necesaria del proyecto de demarcacion preparado por la conferencia de Berlin, y una vez fijado el nuevo trazado con ánimo de transaccion, trataron de hacerlo adoptar en Atenas y en Constantinopla.

Los griegos, que no quedaron muy contentos por no conseguir todo cuanto soñara su ambicion, y que imprudentemente les fuera prometido, resignáronse á aceptar un aumento de territorio calculado por el geógrafo aleman Kiepert en 13,200 kilómetros cuadrados.

La Puerta por su parte ratificó la obra de la diplomacia, concluyendo el 24 de Mayo con la Francia, el Austria, la Inglaterra, la Alemania, la Rusia y la Italia la convencion de Constantinopla, regulando en principio la cuestion de las fronteras turco-helénicas.

La ejecucion práctica de esa convencion y la entrega de los territorios cedidos se ha realizado hasta aquí del modo mas satisfactorio posible.

Así desapareció el peligro de una guerra entre la Grecia y la Turquía, y el tratado de Berlin tuvo completa ejecucion en uno de sus puntos mas espinosos.

De las cláusulas principales de ese tratado dos aun están pendientes de su ejecucion: las reformas en la Armenia y los ajustes entre la Turquía y sus acreedores europeos. Esos dos puntos se presentan con caractéres esencialmente diferentes, y si el primero es de naturaleza para ser tratado directamente entre la Puerta y las potencias, el segundo no admite sino incidentalmente la intervencion de los gobiernos que tomaron parte en el Congreso de Berlin.

La Turquía, siempre en armonía con sus constantes tradiciones, ha ejecutado con lentitud las cláusulas á que se obligó, y fuerza es reconocer que, si no ha andado de prisa, no por eso dejó de recorrer la mayor parte del camino.—Las cesiones territoriales á la Servia y al Montenegro se realizaron; la Bulgaria Oriental se organizó, y ahora, despues de tres años de tergiversaciones, impelida por las potencias, comprendió que su verdadero interés era satisfacer sus compromisos. Procediendo con tal liberalidad con la Grecia, ha mostrado en su procedimiento una lealtad que, es de esperarse, mantendrá hasta el fin, no solo porque va en eso su interés, sino porque no alcanzó el resultado que esperaba de la esperiencia que tentó organizando la liga albanesa para anular la voluntad de la Europa.

Formada por los cuidados ó con el consentimiento de la Puerta, esa liga creció y desenvolvióse con asombrosa rapidez. Seis meses despues del Congreso de Berlin, la Puerta invocaba su existencia como una razon para oponerse á las exigencias del Montenegro.

Con el andar de los tiempos aumentaron las exigencias de la liga á tal punto que la Puerta fué obligada á reconocer que se adelantaba demasiado. En este intervalo, solicitada, por las grandes potencias para dar solucion equitativa al conflicto helénico, y viendo al mismo tiempo el armamento de la Grecia aumentar todos los dias, y sobre todo, previendo que un acuerdo entre los griegos y los albaneses, era posible y podia serle funesto, la Puerta resolvió poner término á la cuestion. Simultaneamente atacó á los albaneses é hizo largas concesiones al reino helénico. De esta manera los albaneses, que eran presentados como el principal obstáculo á la resolucion de la cuestion griega, concurrieron directa y poderosamente á esa solucion, quedando así probado una vez mas que en política no se debe despreciar ningun elemento, y que en lo imprevisto cabe casi siempre un gran papel.

Los pequeños Estados, como los grandes, siempre han demorado el trabajo de reorganizacion á realizar despues de las pruebas de una guerra, aun de la mas feliz. Para los nuevos principados de Oriente, la Rumania, la Servia, la Bulgaria, la independencia y los aumentos de territorio no constituian todo; necesitaban aun establecerse en su nueva situacion, crear finanzas, afirmar su independencia por el desenvolvimiento de sus intereses, y era de desear que las rivalidades de influencia, los antagonismos políticos que tantas veces agitaron al Oriente, no influyesen en este nuevo órden de cuestiones complicándolas y embarazándolas. Infelizmente, cuando se conjuraba el peligro del lado de la Grecia, surgieron serias dificultades en el principado de Bulgaria, destacado del Imperio otomano ó creado por inspiraciones de la Rusia.

La creacion de un nuevo principado, que traia en pos la guerra, cuyos gastos la Turquía tenia que pagar con cesiones de territorios en todas las fronteras, fué evidentemente realizada con el intento de no dar entera razon al tratado de San Stefano, consagrando la existencia de una Gran Bulgaria, que habria de cierto modo dislocado, ó que saldria del Imperio Otomano, quedando con salidas hasta el mar Egéo, al mismo tiempo que se queria dar satisfaccion á los rusos, concediéndoles parte de lo que pedian.

Imaginóse entonces una nueva Bulgaria mas estrecha, colocada entre la Servia, el Danubio, el Mar Negro y las provincias del Sur de los Balkanes, dejadas á Turquía. A ese principado simultaneamente autónomo y tributario de la Puerta, concediósele una semi-independencia, el derecho de gobernarse, de tener una Constitucion, una asamblea, una milicia nacional, de tener un jefe escojido entre los príncipes estranjeros, en suma creóse una especie de Estado nuevo mal conformado, inferior á Servia y á Roumania, colocado entre todas las influencias, entre la prepotencia de Rusia, su protectora, y la suspicacia oficial del Sultan, abandonado á sus propias incoherencias y á sus mutaciones.

La Constitucion que el pueblo búlgaro adoptó, y que, en asunto de liberalismo, puede ser colocada en la misma línea que las de las naciones mas adelantadas, no era apropiada al grado de desenvolvimiento intelectual y sobre todo político, de un pais que se libertaba la víspera de una esclavitud casi completa. La Bulgaria, que antes de la guerra turco-rusa era tal vez la provincia mas atrasada de la Turquía de Europa, cambió súbitamente el yugo otomano por un régimen de liberalismo radical, en el cual el poder del príncipe es puramente nominal; el gobierno reside todo en el ministerio responsable para ante la asamblea nacional, única nombrada por el sufragio universal. Ningun contrapeso regula ni contrabalancea la autoridad del ministerio y de la asamblea.

Y si en cualquier pais semejante Constitucion seria peligrosa, cuanto mas en un pueblo pequeño, sin clases instruidas, sin personal político, sin instituciones administrativas, sin costumbres públicas? Ninguna ley define en el principado las atribuciones de los funcionarios, de las municipalidades, de los tribunales; no hay allí ningun régimen establecido, ninguna organizacion regular en ningun ramo de la administracion.

La transicion era demasiado brusca, y debia esperarse que el pueblo búlgaro no pasaria en un dia de la servidumbre á la independencia absoluta, sin caer rápidamente en la anarquía.

En efecto, el estado en que al cabo de dos años se hallaba el principado hacíase intolerable. El presidente del consejo de ministros Caraveloff, no reconocia límites á su poder. Cuando un funcionario le desagradaba, no se contentaba con dimitirlo: lo mandaba encarcelar. Las prisiones ilegales, las violencias de toda clase que practicaba, produjeron el mayor desórden.

Las medidas brutales de Zankoff contra los musulmanes casi provocaron una revolucion sangrienta. En las elecciones de Consejos departamentales, Caraveloff borraba los nombres de los consejeros

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—18

Cardiff el 1.° de Noviembre, barca inglesa «Peerless» de 687 toneladas, capitan J. Williams y 17 tripulantes, á J. K. Theobald y Ca., con 1395 toneladas carbon de piedra.

Dia—19

Calais el de Noviembre, bergantin americano «Tarifa» de 553 toneladas, capitan Fracy 9 y 10 tripulantes, á J. Shaw con madera de pino.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia—18

Concordia, el 9 goleta nacional «Independencia», de 48 toneladas patron A. Ardito y 6 tripulantes, á Mora hnos con 2450 postes ñandubay.

Buenos Aires, el 13, pailebot nacional «J. A. P.» de 27 toneladas patron M. García y 4 tripulantes, á la órden en lastre.

Dia—19

...patriotas traicionados.—Castigo merecido.—Suplicio de los conspiradores.—Con la sangre de los mártires se redime la patria.

Precios de costumbre.

A las 8½ en punto.

NOTA.—Al concluir habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles nuevos y usados, un gran armazon de vidrieras, mostradores y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras 134

HOY viernes 20 del cte., á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, cubiertos, cigarros de hoja, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

El viernes 20, á las 3 de la tarde

Una araña de 4 luces, una id de dos luces, 7 brazos de bronce de dos luces y un aparato para vidriera con reflectores de metal.

A las 4 de la tarde

Un gran armazon de vidrieras.
Dos mostradores.
Una cocina económica para hotel.
5 arados ingleses con repuesto de rejas, etc.
1 bomba doble presion con sus caños de goma.
1 id. sencilla.
1 máquina para cortar gramilla.

130.e15

Por el mismo

De 31 mil cigarros habanos garantidos y 30 cajones Borgoña.

En nuestra casa calle Piedras núm. 134

HOY viernes 20, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura por liquidacion de factura.

En lotes á la vista

30 cajones vino Borgoña surtido, 31 mil cigarros habanos garantidos, marcas: La Carolina, Lo sublime, La Comercial, La belleza, La Rosa Habanera, La Anita y otras marcas acreditadas.

131.e15

Por el mismo

De 120 á 150 toneladas carbon de Cardiff

A bordo del bergantin aleman «ACTIV»

procedente de Cardiff con destino á Rio Grande do Sud y de arribada á este puerto.

El sábado 21, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden de su capitan Müllmann y cuenta de quien corresponda.

...en remate público, al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda y autorizacion del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, de:

Un solar compuesto de una area superficial de quinientos catorce metros ochenta y un centímetros, equivalente de 697 ⅘ varas cuadradas á saber: doce metros veinte y nueve centímetros frente al Norte sobre la calle Constituyente, cuarenta y un metros cincuenta centímetros en el costado Este, donde linda con el Dr. D. Martin Berinduague, cuarenta y cuatro metros diez y seis centímetros en el lado Este por donde linda con el Dr. Noguera y doce metros dos centímetros en línea del fondo al Sud colindantes con el mismo Dr. Berinduague incluyéndose el empedrado del frente que está pago y el cerco que contiene al frente.

Seguidamente venderémos en iguales condiciones el terreno compuesto de 16 metros 43 centímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente, 45 metros 75 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Santa Lucía, 42 metros 12 centímetros en el costado Este por donde linda con D. T. Fábregas; arrimo pago y por la línea del Sud, donde mide 15 metros 82 centímetros, linda con la sucesion Grenfell, formando el todo una area superficial de 695 metros, 5 cents, equivalentes á 941 varas 95 centésimos cuadrados, cercado todo el terreno con pared francesa, pilares con cal y caballete puesto á cal; todo con cimientos de piedra como para edificar altos y un porton en la esquina de Santa Lucía y Constituyente.

Empedrado de los dos frentes pago.

El mejor postor en el acto de la venta, depositará *ciento veinte pesos oro*, por cada uno de los solares realizados.

Títulos de primer órden y sin gravámen. Para examinarlos y otros informes de la referencia, ocurrir á nuestro escritorio, calle Zavala, n. 113, de 12 á 4 de la tarde.

149.e18.dp ½

Paullier hermanos

De 100 cajones mas ó menos quesos de bola, por órden de una casa introductora—El remate tendrá lugar en Herrera Nuevo.

HOY viernes 20 del cte., á las doce del dia, venderémos por órden de una casa introductora.

100 cajones mas ó menos quesos de bola.

146.e17

Por el mismo

De 1600 ovejas mestizas finas todas de vientre, animales nuevos en perfecto estado. La venta tendrá lugar en el Arroyo de la Vírgen, Departamento de San José, establecimiento del finado D. Santiago Rodriguez.

...guiente, desembarcado del bergantin inglés «Dione», procedente de Liverpool en Junio de 1881:

S 16 S	2310[29	— 10 canastos escupideras y tazas para té, loza ordinaria ¼ azul.
	2330[39	— 10 canastos escupideras y tazas para té, loza ordinaria ¼ azul.
	2340[49	— 10 canastos escupideras y tazas para caldo, loza ordinaria ¼ azul.
	2350[69	— 20 canastos 73 docenas cada uno platos 8½ pulgadas ¼ hondos.

156.e19

Por el mismo

JUDICIAL

De 200 cajones hoja lata surtida, con avería—En el depósito Capurro Nuevo, desembarcados del bergantin inglés «Dione» procedente de Liverpool en Junio de 1881.

HOY viernes 20 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente desembarcado del bergantin inglés «Dione» procedente de Liverpool en Junio de 1881:

2926 3125	65 cajas hoja lata	Coke		C W	14×20.
	4 «	«	charcoal	I C	14×10.
	10 «	«	«	I C W	«
	10 «	«	«	I X	«
	4 «	«	«	I X W	«
	13 «	«	«	C W	14×20
	53 «	«	«	C	«
	23 «	«	«	X	«
	4 «	«	«	X W	«
	13 «	«	«	X X	«
	1 «	«	«	X X W	«

154.e19

Por el mismo

JUDICIAL

De 1,000 rollos alambre para cerco 1[2 patente, con avería, desembarcado del bergantin inglés 'Dione' procedente de Liverpool en Junio de 1881.

En la barraca calle del Cerro-Largo n. 64 esquina Florida.

HOY viernes 20 del cte., á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. don Daniel Granada, y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del bergantin inglés «Dione», en lotes á la vista:

1,000 rollos alambre para cerco 1[2 patente.

155.e19

A los maestros

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Las personas que se consideren competentes para regentear las clases B (2.ª seccion) y A. 1.ª seccion] de la Escuela Elbio Fernandez, pueden pasar por esta Secretaría, calle del Dayman n. 75, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, á imponerse de las condiciones, en que les será concedida la direccion de las clases indicadas.—Montevideo, Enero 19 de 1882.—*El Secretario.* e20.10

Tram-vía Oriental

Al público y á los bañistas de la Playa de Ramirez

Desde el 20 del corriente la empresa ha resuelto establecer el servicio de su línea intermediaria desde las tres de la tarde hasta las ocho p. m.; saliendo vagones desde la Aduana por la calle Misiones y Maldonado hasta los baños, cada 5 minutos.

Los vagones de esta línea no tienen combinacion con los de la calle Andes, y de consiguiente, tanto á la ida como á la vuelta, no hay cambio de vagones para los pasajeros.

Estos coches llevan como distintivo una banderilla oriental y un tablero que dice *Maldonado y Misiones.*

El Gerente.

e19.10

CLUB
Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios que el tiro tendrá lugar el domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde.
NOTA.—En este tiro no se soltarán palomas nuevas. e20.3

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA
SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Comision del Templo

Paysandú, Diciembre 24 de 1881.

Debiendo procederse á la terminacion de la escalinata del frente del templo de esta ciudad, la Comision, competentemente autorizada, llama á propuestas para la construccion de dicha obra que comprende los trabajos siguientes:

Mas ó menos—180 metros cúbicos de cimiento de piedra y ladrillo hecho con buena mezcla de cal.

» » 327 metros lineales de escalones de mármol de Carrara de 4 cents. de espesor, 37 cents. de ancho cada escalon y 17 cents. de alto las contramarchas incluso los 4 cents. de grosor del mármol del escalon.

» » 100 metros cuadrados de vereda, de la mejor piedra de las canteras de Montevideo, con su respectivo cordon de material de la misma clase y de 19 cents. de espesor por 40 cents. de alto.

Las propuestas deberán hacerse á tanto por metro cúbico de cimiento, tanto por metro lineal de escalon, y tanto por metro cuadrado de vereda, siendo de cuenta del contratista todos los materiales y mano de obra necesarios, debiendo determinar el tiempo en que darán concluida la obra.

El plano, pliego de condiciones y demas antecedentes relativos á los trabajos relacionados están de manifiesto (en Montevideo) en la casa de D. R. Rama, calle 25 de Mayo esquina Misiones, donde los interesados pueden ocurrir á tomar los datos necesarios para formular sus propuestas, que deberán ser estendidas en el papel sellado correspondiente y se recibirán en la Secretaría de esta Comision hasta el dia 20 del entrante Enero á las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que asistan al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas sino las creyere convenientes.

El pago del importe de la obra se hará *al contado*, inmediatamente de concluida y recibida por la Comision, prévia inspeccion que harán los peritos que al efecto se nombrarán.

d28.h el 20e *La Comision.*

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, 14 de Enero de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 1 de la villa de Santa Lucía (Departamento de Canelones) cuyo acto tendrá lugar el 7 de Febrero próximo á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

e15.19

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo Enero 10 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de segundo grado de varones de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

e11.18

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el período correspondiento al mes de Abril del año próximo...

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

Ojo! Ojo! Ojo!

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Aceite de olivas vírgen

Comision de Caridad

AVISO

Gingibirra

SE VENDE

Dos trilladoras

El Poder de la Voluntad

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

BAÑOS
DE LA PLAYA DE LOS POSITOS

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1882

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS

M. S. DENT

AVISOS

J. WEBER

Banco Villaamil y C.ª

Carnaval de 1882

Leandro Gomez

«JAIME CIBILS»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA A. TESSERO

¡PATRIA!

Lastarria y Pereda

Carballo y C.ª

De 50 canastos loza

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

CUERPO LEGISLATIVO

VARIEDADES

El "Vengeur"

GACETILLA

EXTERIOR

Recuerdos del primer Imperio

MARITIMOS

Salidas de vapores

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS
El 21, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 27, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escalas) PAMPA—Agencia, Piedras 142.
El 29 (sin escalas) SULLY—Agencia, Piedras 142.
El 31 (sin escalas) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

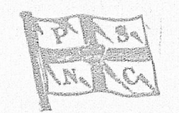
PARA EL PACIFICO
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS
El 31, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL
El 1.º, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 7, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 15, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO
El 8, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan C. B. Grove, saldrá el lunes 23 de Enero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
CORDILLERA
capitan F. de Grucky saldrá el miércoles 1.º de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Rerr, saldrá el martes 7 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 8 de Febrero de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
IBERIA
capitan J. W. Shannon saldrá el miércoles 15 de Febrero de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan Romanès

Saldrá el 23 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala. 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 — El agente, **A. de la Noé.**

NUEVO ITINERARIO

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para íd. íd.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Gayx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 — 7

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 28 de Enero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SULLY

de 2,800 toneladas, capitan Pouzenel, saldrá el 29 de Enero para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 142, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 26, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Colombo

Saldrá el 29 de Enero, y el vapor

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero, sin tocar en el Brasil, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, encomiendas y pasajeros.
Por mas informes, ocurrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

VAPOR ARGENTINO

Montevideo

Capitan — A. Lanfranco

Saldrá el dia 21 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibo carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA.
142 — Calle Piedras — 142
e14.7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. Daniel Granada.
Criminal, Dr. Julio Saez.

Tribunal de segundo turno

Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO

Vazquez—Berinduagué—Otero

Dia—19

TRÁMITE—Villademoros y Aguiar; Piñeyro y Davidson; Larroquete y Mutuberria; Francisco Nogué, criminal; Caino y Borro; Parada y Nogueira; Geraldo Pereira, criminal; Enrique Dellorenzi, criminal; Renteria y Silva; Navajas y Navajas; Quincoses y Rodriguez; Rosso y Ramirez con Navia; Trejo y Courtin; Varesa y Camino; Marquez y Moreno, Lopez y Alvareda.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Vega y Barceló; Lerena y Sierra; Usher, causa criminal; Scaglia con Reyert y Oyenard; Sandes y Borches; Pereira y Larrazabal; Artigas con Caspeder y otros; Paganini y Carámbula, queja.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Desalvo, criminal; Dorotea Rodriguez, sumario; Rivero con Ibañez.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—19

TRÁMITE—Vallejo y Blanco; Alvarez y Fernandez; Netto y Requena; Rial y Nogueira; Cassaretto y Cassarino; Gourdes y Gonzalez; Mendez y Mendez; Sicardi y Hospital de Caridad.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Selsona y Alzaibar.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Enrique Buttioli; Faustina Viera, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—19

Concurso Soulez, incidente Forteza, Juez L. Dr. Grané; concurso id con Cuyas y Sampere, Juez id; Perez con Perez; Pino con Lapuente; Pizzorno con Schiappazze; Castro con Maracothe; Marquez con Maines; Magariños con Blanco; concurso Carasale y Aicardi; Buhigas con Martori y otros; concurso Banco Navia y Ca, incidente Tezanos; concurso id; Risso y Ramirez con el concurso id; concurso Besado; Argentó con Giribone; Martí y Ca. con Pito y Traverso; Palma con Correa; Posada con Agustino; Lamolle con Calvette; concurso Tranvía al Buceo con Roldós y Pons, Jampen con Silva; concurso Sanchez; Baldora con Vazquez; Queirolo con Iturriaga; Morisoli con Reyes; Larré con Artigue y tercería Carrere; Banco Londres con Magnolli y Maccio; Carneiro con Revello, Lavignase y otros con Rubina; Bonino con Silva; Blanchet con Bayley; Id con Ortega; Risso con Aubriot; Sanchez con el concurso Scaglia y hnos.; Barnetche con el concurso Scaglia y hnos; Carve con Onetto y Gianelli; Caiso con Borro; concurso Ferrari; Milhas y Ferrer con la Sociedad anónima Calera á vapor; Bernasconi con Argueira; la empresa de Corrales y Ferro-carril del Norte con Banco Mauá y Ca.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—19

Narciso Estrach con Martiniana Villaurrela (sentencia); Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Ancarola Lausic Nicanor J. Russo con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este; Tálice Rosa con Santiago Traverso; Crédito Hipotecario con Estévez Antonini y tercería deducida por Francisco D. Costa; Eduardo Rovira y Medina con Hilario Doval; Exhorto del Juez Departamental de Canelones en los autos seguidos por Fortunato Bonifacio y Ca. con Antonio Diaz; Julio B. Barbat con Alberto P. Aguiar (sentencia); Jaime Estrázulas con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Sentencias definitivas—Sres. Marguet y Harrison con Octavio Antuña y tercería Eulogia Silva de Cortina, cobro de pesos—Total: 1.
Sentencias interlocutorias—Salvador Ferrer con el Fisco, hacienda. Concurso Julian Rosende; Mario Guevara con Gerónimo Silva; Pablo Crovetto; Test. Justa de los Santos Bontorielo; Pedro Zumarán con Clara Garcia de Zúñiga.—Total: 6.
Trámite—Suc. Viana y Achucarro con Gonsalves da Silva; Ignacio Guillot con el Fisco, hacienda; Test. Francisco L. Burgueño; José Neira con Juan de la Cruz Saavedra; Mariano Perez con Tomas Berches; Recayte hnos. con el Templo de la Concepcion; Pablo Cambiaso con Félix Labrac; Pablo Crovetto; Crovetto con Moltado tercería Melibo; Exhorto de Buenos Aires; Dufaur é Iturralde con Julian Susviela; M.hi con Risei é Intraine; Victoriano Diaz Ramirez con test. Poggi; Andres Gonzalez con Gounouilhou; Estrázulas con Aguas Corrientes.—Total: 15.—Total de providencias 22.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—19

Trámite—Testamentaria de Amant Bernado Rozé; Clara Garcia de Zuñiga con Sucesion Santisteban; Sucesion de Angel Lindo; Ernesto Coertin; Testamentaria de Sebastian Picou; Testamentaria de Francisco Aguirre; Lucia Magariños con Fidel Sierra, Emilio Fernandez con Juan Cabrio; Luis Carraro y otros con Hermanos Madriaga; Sucesion de General D. Juan Antonio Lavalleja; Natalio y Gaetano Molins con el Fisco.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

(Empieza el turno el 18 y termina el 21)

Dia—19

Providencias de trámites, Felix Batallan y Josefa Bustillos, testamentaria; Juan Alonso, vénia; Ramon Novos, testamentaria; Maliman y Ca. con Adolfo del Campo, Juan Descomps, testamentaria (2); Francisco Azarola con Martin Viera, Alberto Mubio, vénia; Luis Guaico con José Luciardo; Sixto del Pino, testamentaria; Teresa Nogueira con testamentaria Serapio Nogueira; sentencias interlocutorias, Mauricio Castagnet con Juana S. de Bernada; José T. Perez con la sucesion Juan P. Perez; Demetrio Aguirre con Rafael y José Cabral, sentencia interlocutoria; Hipólito Viñoli, informacion, trámite; Manuel Amadeo con test. Lorenzo Bello, trámite; Teodoro Fels y Ca. con Carlos Garcia Meo, trámite; Oficio del Juzgado de lo Civil é intestados de primer turno, trámite; Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez, trámite; Simon Vaillons con Luis G. Burmester, trámite; test. Francisco Camino, trámite; Gregorio Amaro, intestado, sentencia interlocutoria; Gregoria C. stellanos, intestada, trámite; Juan Parés, test., trámite; Tristan Narvaja, test., sentencia interlocutoria; Sofia Jackson de Buxareo, vénia, sentencia definitiva.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

Trámite—Cárlos B. Ros; Elena Charri de Capurro, test.; Juan N. y Martelo; Aréchaga y Paz con Luisa Rigan de Gonzalez; Test. Joaquin Frié de Olivera; Miguel Ripolli con Pedro Renon; Test. de Juan Librillaid; Test. Graciana Argel; José Latorre con Guillermo Scarisbrik; Juan A. Rodriguez con test. Cornelia A. del Pino; Clara E. de Martinez; Justino Etchart con Elvira M. de Marquez; Juan E. Lima con Pablo T. Goyena; Josefa Castro con José Garrido; Hector Ansoátegui con José Lorenzo y Maria Cassio; testamentaria Pascual Lubiran; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone; Augusto Ferreira con Eugenio M. da C. Paria; Antonio Anleta con Manuel Goñi; Cárlos Le-Hir; Pedro Veiga con Isabelino Marque; Tomasa Porta con Antonio Teiba; Luisa Dabion con Bernardo Guido, Augusto Balon con Jaime de Long.
Sentencias interlocutorias—Blanchet con Iharra; testamentaria Juana Barcelo; Paula Fernandez con Bononni é hijos.
Sentencia definitiva—Dolores Buxareo.

N. Lenguas, escribano público.

Juzgado Letrado de Féria

Por disposicion del Sr. Juez L. de Férias, Dr. D. Julio Saenz, se hace saber que habiendo el Sr. D. Lino Herosa celebrado concordato con sus acreedores, fué aprobado por el Juzgado, rehabilitándose al Sr. Herosa en el goce y uso de todos sus derechos por la misma sentencia y mandándosele poner en posesion de todos sus bienes.—Montevideo, Enero 13 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e12.8

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber que desde esta fecha y por el término de la ley queda depositada en esta oficina el estado y graduacion de acreedores en el concurso formado á la sociedad Fomento Territorial.—Montevideo, Enero 14 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e15.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Cipriano Llano, que desde esta fecha y por el término de diez dias queda depositado en la oficina el estado de graduacion de créditos de dicho concurso.—Montevideo, Enero 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. e13-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. José Scaglia y hnos., deben presentarse con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiliado en la calle del Sarandí núm. 121, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Enero 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e12.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. D. José Paz, Domingo Nacimiento, Márcos Velazquez, Juan Vierosé, Francisco Moran (hijo), José Melo, Francisco Gonzalez, Cándido Mendi la, Manuel Sutes, Alberto S. Avegno, Ernesto Berro y Fernando Moratorio, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos del concurso de D. Juan Fandiño—Montevideo Enero 9 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. e11-1 mes.

Juzgado Ldo. Deptal. de Soriano

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, y de conformidad con lo prevenido por el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Ceferina Borges de Aguirre, á fin de que los que se consideren con derechos en ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma en el término de treinta dias bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 17 de 1881.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. d30.1 mes

ANUNCIOS

SOCIETA ITALIANA

Aspirazioni Drammatiche

Sono invitati i signori soci ad intervenire all' Asamblea Generale che avrá luogo nella sede sociale via Paraná N.° 8 domenica 22 cte. alle ore 1 pom.

Montevideo, 7 Gennajo 1882.

Il Segretario del Consiglio,
Cesare Noceti.

e8.13

RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
PASTA y el JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1a CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE ARRIENDA

Una estancia situada en el rincon de Suarez, Departamento de Cerro-Largo, con una área de cinco suertes, cinco á seis mil reses, campo de primera calidad, muy empastado y todo alambrado. Dirijirse para tratar ó informaciones, á D. José Luis Martinez ó al Sr. D. Manoel Soñora en Cerro-Largo.

e6.15



FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1881.

49

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.
JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT
(USO INTERNO)—Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS
Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tisis, Gastritis y Disenteria.
Preserva de los aires nocivos.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMISION
DE
Tenedores de Deudas

La Comision convoca á los señores tenedores de Deudas Internas, para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á la una y media de la tarde, en el salon del Centro Comercial, con el objeto de proceder á la eleccion de cinco miembros de la misma, en reemplazo de los cinco salientes, de acuerdo con el art. 4.° de su reglamento.

Montevideo, Enero 12 de 1882.

Julio de Mendeville, Presidente.
Eugenio Legrand, Secretario.

e13.11

Para la estacion

AL BUTUCUDO

AGRADABLE, HIGIÉNICO, FRESCO

Esta casa recomienda al público de buen gusto sus jarabes de grosella, frambuesa, cereza, goma, orchata, limonada, etc., etc., que preparados como lo son de una manera especial, producen el refresco mas agradable.

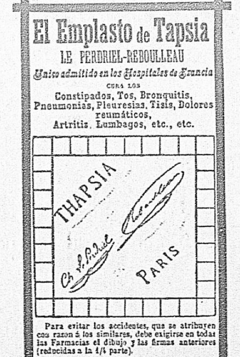
Especialidad en café, té Souchong de primera calidad; licores surtidos.

BUENOS AIRES, 219

d28.1 mes

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
25 años de éxito. — 6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris
Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Paris, calle de Enghien, nº 26, y en las Boticas.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE
con la IGNATIA AMARA y HIERRO
VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE
El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la Anemia ó el Empobrecimiento de la Sangre, la Dispepsia, los Males del Estómago, la Palidéz del Color, los Flujos blancos, etc., etc.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS, EN EL Nº 23, RUE RODIER, CASA DEL Dr MENU.
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fcia LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.
Su eficacia no presenta excepcion alguna.
El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las *Cápsulas de Raquin* a 100 Enfermos y ha obtenido
100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.
La Academia de Medicina ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las
ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA. — Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.
(Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)
DEPÓSITO en PARIS, 78, Fg St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien
el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EL
ÚNICO
VINO
al Extracto de Higado de Bacalao
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE DE HIGADO de BACALAO
es el
Vino
al Extracto de Higado de Bacalao de
CHEVRIER

Desconfiarse de las Falsificaciones y Imitaciones.

Exigir la firma CHEVRIER

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.
En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Liceo Montevideano

84 Y 86—RIO NEGRO—84 Y 86

El lunes 9 del corriente se reabren las clases de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion, lo que se avisa á los señores padres de los alumnos de este colegio y á los interesados.

Montevideo, Enero 6 de 1882.

e8.15 — *El Secretario.*

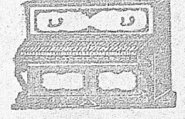


Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantia de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:
La Repugnancia á la Comida, Los Medros repentinos, El Empobrecimiento de la sangre, La Palidez,
La Inapetencia. — La debilidad, Las Menstruaciones difíciles, La Amenorrea. — Las Neurósis, La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp %

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y
CONTRA INCENDIOS

CAPITAL $ 1.000,000.00

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 20 Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

Directorio

Sr. D. Antonio F. Braga, presidente.
» » Manuel Artagaveytia, secretario.
» » Pedro Piñeyrua, vocal.
» » Federico Cibils, id.
» » José B. de Oliveira Nery, id.

Para efectuar seguros marítimos, ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina, calle del Cerrito, n. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

e15.2meses

FOLLETIN — 3

DE GUARDIA

NOVELA DE

B. AUERBACH

—Sin duda: oh! respecto á eso no se puede decir nada! Pero todo esto no quita que lo que has hecho esta noche ha sido para mí una sorpresa y no muy agradable.

—¿Una sorpresa?

—Una sorpresa, y lo repito por la tercera vez. Escúchame, Gabriela: tú has sido hasta ahora una niña obediente y razonable, y yo me parece, no he sido nunca un tirano. Ahora te quiero decir una cosa. Tú estás por entrar en el mundo, se puede decir, recien ahora, seria un gran disgusto para mí, si te dejase hacer algo de que tuvieses que arrepentirte mas tarde. Yo quisiera que en ciertas cosas...... anduvieras un poco mas despacio, ¿me comprendes? Quisiera que tus pensamientos no los dedicaras á nadie mas que al hombre á quien entregarás tu corazon y tu mano, cuando te llegue el turno. Antes de ese dia, desearia que nadie se hiciera ilusiones...... á tu respecto. Y cuando digo *nadie*, es porque quiero comprender en ese *nadie* á tí tambien. Mas tarde, cuando hayas aprendido á conocer el mundo y el mundo á tí......, oh! entonces!..... ¿Estamos de acuerdo?

Gabriela hizo una señal afirmativa con la cabeza y el Gobernador quedó satisfecho.

En ese momento entró un sirviente trayendo distintas cartas sobre una bandeja. Entre las primeras que cayeron entre sus manos habia una dirigida á su hija. « Esta es para tí, Gabriela, dijo el Gobernador. Es la letra de tu tia Gruben. »

Gabriela la tomó y la leyó, mientras que el padre daba un vistazo á su correspondencia.

—¿Qué te escribe tu tia? preguntó el Gobernador.

—Mi tia, empezó Gabriela, dice que á la princesa le ha agradado muchísimo mi retrato y ha dicho que me parezco mucho á mi pobre mamá. Ahora desearia tambien una carta que le pueda servir como fotografía de mi corazon. Pero mi tia no tiene ninguna carta mia, por eso me aconseja que le escriba una, que despues ella buscará la manera de pasarla á la princesa. Me deja libertad de escribir lo que quiera, pero cosas que cualquiera pueda leer, y, sobre todo, que no sean inútiles para la princesa. ¿Qué escribiré? preguntó Gabriela.

—El baile de esta noche! Ahí tienes un argumento bonito. Pero con sencillez y franqueza.... y el corazon en la mano. Así no se yerra nunca.

El Gobernador estaba por encender un cigarro, cuando anunciaron al coronel.

Gabriela salió inmediatamente. El coronel entró é informó al general de lo que habia sucedido.

—¡Yo caigo de las nubes! esclamó este último. Yo no esperaba eso de Hanenstein.

Tambien al coronel la falta de Hanenstein le parecia tan singular como deplorable. El Gobernador licenció al coronel y ordenó le ensillasen el caballo.

Mientras tanto, hizo llamar á Gabriela, satisfecho con la noticia que tenia que comunicarle.

—Gabriela, le dijo, lo siento muchísimo, pero es mi deber decirte que Hanenstein ha cometido una falta de servicio tal, que será sometido á un consejo de guerra, —y miraba al rostro de la pobre niña.

Esta permaneció impasible y con voz firme preguntó:

—¿Y esa falta es tan grave...?

El gobernador le refirió el hecho en pocas palabras, concluyendo que probablemente seria condenado á muerte... pero no fusilado.

—Por eso anoche estaba tan melancólico! esclamó Gabriela. Sin duda desde anoche pensaba en eso! Y no quiso decirme nada, al menos se lo habria impedido. Tener valor de arruinarse con tanta indiferencia y por una bagatela!

El gobernador la estaba contemplando y le dijo con expresion de enojo:

—Es una suerte que nadie te oiga hablar así, y espero que esta será tambien la última vez que pronunciarás en mi presencia semejantes disparates. Da mas bien las gracias á Dios por haberte salvado de un paso falso... cuando era tiempo todavía.

—Sin embargo, tú tambien lo querias y lo apreciabas.

—No lo niego. Pero ahora es distinto!... Es un hombre perdido. Es una suerte que haya muerto su padre...un soldado como aquel! Si viviese todavia!... oh! juventud, juventud!

Y esto diciendo, salió, subió á caballo y se dirigió hácia la fortaleza. Apenas habia empezado á subir la colina, cuando advirtió que un hombre, á pesar de la pendiente rápida, le seguia casi á la par. Este levantó las manos hácia el gobernador y el gobernador se paró. El rostro de ese hombre espresaba al mismo tiempo, dolor, ansia, contento, miedo. «Oh! qué suerte, qué suerte! gritó antes de haber alcanzado al gobernador, qué dicha el haberlo encontrado á Vd!»

Era el prisionero. El refirió que Hanenstein lo habia dejado libre momentáneamente, bajo promesa de que volveria antes de las diez pero que él no habia podido mantener rigorosamente la palabra dada, porque cuando entró á su casa su mujer dormia profundamente. Hacian ya tres dias que no podia cerrar los ojos, y en los tres dias no habia hecho mas que llamarlo á él. Sin meter ruido se habia sentado á la cabecera de la cama, contemplándola, esperando ansiosamente que se despertase... Y las horas pasaban y él pensaba en su promesa... Quiso despertarla, pero no tuvo valor; finalmente la moribunda se despierta: lo mira, lo vé... y muere entre sus brazos. «El señor teniente, pobre jóven, no queria dejarme salir, queria escribir antes á Vd. Pero yo le rogué, le supliqué, lloré tanto!... Señor gobernador! yo he sufrido mucho, no me haga sufrir todavia mas con el dolor de verlo castigado por culpa mia... por haber escuchado, por un momento, mas la voz del corazon que la de la disciplina »

—Bueno, está bien: veremos. Mientras tanto Vd. vuelva á entregarse.

El gobernador regresó á su casa, resuelto á no revelar á Gabriela que el prisionero habia vuelto, porque no dudaba que su hija habria aprovechado la influencia que ejercia sobre él para salvar á Hanenstein. El gobernador creia que de esa manera su hija lo olvidaria mas pronto.

Entró á su gabinete y preguntó por Gabriela: le contestaron que habia salido en carruaje.

—¿Ha salido en carruaje? ¿Y dónde ha ido?

Le nombraron el pueblito de la familia del prisionero.

Ensillaron el caballo una segunda vez. El gobernador se dirigió á la aldea y halló á Gabriela en la casa del prisionero, consolando á la hija de éste.

Gabriela, apenas vió á su padre, corrió hácia él esclamando:

—Papá, el prisionero ha vuelto, nuestro amigo será puesto en libertad.

El gobernador no contestó y subió con su hija al carruaje.

—¿Cómo has podido olvidar tu decoro hasta ese estremo?... Venir aquí sola, tú, mi hija!

—Precisamente porque soy tu hija, precisamente porque nosotros nos hallamos en una condicion elevada y á cubierto de tantas miserias, precisamente por esto, nosotros tenemos el santo deber de proteger y socorrer á los infelices.

El gobernador quedó admirado de la respuesta de su hija, no contestó y continuó en silencio hasta su casa.

Gabriela se encerró en su pieza y escribió todo el dia y una gran parte de la noche.

Es de noche. En el castillo del príncipe están tomando el té.

—Y.... condesa Gruben, preguntó la princesa, ¿ha recibido la carta de su sobrina?

—La he recibido alteza, contesta la condesa, y le entrega la carta de Gabriela.

—Oh! oh! es bastante larga!... ¿Quiere Vd. tener la amabilidad de leérmela?

La condesa empezó la lectura de la carta de Gabriela; una carta conmovedora. Hablaba de la muerte del jóven polaco y del hecho del escribiente de abogado. Habia tanta sencillez en esa relacion, habia tanto afecto, que la princesa quedó admirada. Y en todo eso sin que la autora lo advirtiese, por la naturaleza misma de los hechos, resultaba Hanenstein en toda la nobleza de su corazon. Un párrafo de la carta se leyó dos veces. « Advierto tan sólo ahora (dice ese párrafo) que he vivido sin tener conocimiento de un mundo desconocido; el mundo de los que llaman religion á la libertad, y están prontos á sufrir el martirio por ella. ¿No son ellos tambien dignos de indulgencia y de amor? ¿Quién hallándose como yo al lado de una huérfana, cuyo padre está preso y la madre ha muerto hace pocos minutos, no habria esclamado conmigo: Oh! Dios bendecirá á los que desde el trono donde están sentados, envien su perdon y su gracia.... sobre esta casa! »

Pocos dias despues el escribiente fué perdonado y emigró con su hija.

Hanenstein tuvo que sufrir una larga detencion en la fortaleza, y fué tan solo despues del asalto de Duppel que pudo, con una espléndida prueba de valor, lavar la antigua mancha de su buen nombre de soldado.

La fidelidad de los dos amantes superó todas las dificultades y todas las oposiciones.

El emigrado no se olvidó de felicitarse él tambien con los esposos. La carta dirigida á su esposo concluia con estas palabras: « Usted ha sabido ser útil tanto á mí como á Vd. mismo: quiera Dios concederle una larga vida para que pueda continuar siendo útil al prójimo. »

LA GRAN CARA DE PIEDRA

POR

NATHANIEL HAWTHORNE

Una tarde, cuando el sol desaparecia en el ocaso, una madre y su pequeñuelo se sentaron á la puerta de su cabaña, hablando acerca de la Gran Cara de Piedra. No tenian mas que levantar los ojos para poderla ver perfectamente, aunque se hallaba á algunas millas de distancia. El sol hacia brillar todos los rasgos de su semblante.

¿Y qué era la Gran Cara de Piedra?

Hundida entre una familia de elevadas montañas; habia un valle tan espacioso que contenia muchos miles de habitantes. Algunas de aquellas buenas gentes vivian en chozas de leñas, con la negra selva por límite de todos lados, en las escarpadas ó inclinadas colinas. Otras tenian sus hogares en confortables granjas, y cultivaban el rico suelo en los suaves declives, ó niveladas superficies del valle.

Otros, todavía estaban congregados en populosas aldeas, donde algunos salvajes y montañosos riachuelos, cayendo desde el sitio de su nacimiento en la region superior de la montaña, habian sido cogidos y subyugados por la habilidad humana, y obligados á dar vuelta la maquinaria de las factorías de algodon. Los habitantes de este valle, en fin, eran numerosos y de diversas ocupaciones. Pero todos, hombres y niños tenian una especie de familiaridad con la Gran Cara de Piedra, aunque algunos poseian la cualidad de distinguir aquel gran fenómeno natural mas perfectamente que muchos de sus vecinos.

La Gran Cara de Piedra, por consiguiente, era una obra de la Naturaleza, en su majestuoso buen humor, formada en el lado perpendicular de una montaña por algunas rocas inmensas, que habian sido arrojadas juntas, en tal posicion, que cuando se la miraba desde cierta distancia, semejaban con toda exactitud los rasgos de un rostro humano.

Parecia que un enorme gigante, ó un Titan habia esculpido su propia imágen en el principio. Se le veia el ancho arco de la frente, de cien piés de altura; la nariz con su largo puente; y los vastos labios, que, si hubieran podido hablar, habrian hecho rodar sus acentos de trueno de un estremo á otro del valle. La verdad es que si el espectador se aproximaba mucho, perdia el contorno del gigantesco rostro, y podia discernir únicamente un monton de enormes y gigantescas rocas, apiladas, en caótica ruina, unas sobre las otras. Si se iba atras, sin embargo, los maravillosos rasgos de la fisonomia era visto de nuevo; y cuanto mas se alejaba de ellos, más perfecta era la semejanza de un rostro humano, con toda su original divinidad intacta; hasta que, enturbiándose por la distancia, y las nubes, y el elevado vapor de las montañas que se agrupaban sobre ella, la Gran Cara de Piedra, parecia, positivamente, estar viva.

Era una suerte feliz para los niños, la de crecer hasta la vitalidad con la Gran Cara de Piedra delante de sus ojos, porque todos los rasgos eran notables, y la espresion á la vez elevada y suave, como si fuera el brillo de un grande y ardiente corazon, que abrazase toda la humanidad en sus afecciones, y tuviese aún lugar para mas. Solamente el mirarla, era ya una educacion. Segun la creencia de muchas gentes, el valle debia mucho de su fertilidad á ese benigno aspecto que resplandecia continuamente sobre él, iluminando las nubes, é infundiendo su dulzura al sol.

Como deciamos, pues, una madre y su pequeño hijo se sentaron á la puerta de su cabaña, mirando la Gran Cara de Piedra, y hablando sobre ella. Ernesto se llamaba el niño.

—Mamá, dijo, mientras el titánico rostro le sonreia.—Desearia que pudiera hablar, porque mira tan bondadosamente, que su voz debe ser muy agradable. Si yo viera un hombre con una cara igual, lo amaria muchísimo, seguramente.

—Si se cumple una vieja profecía, respondió la madre, debemos ver á un hombre, un dia ú otro, con un rostro exactamente igual á ese.

—¿De qué profecía quieres hablar, querida mamá? preguntó Ernesto con vehemencia. ¡Dime todo lo que sepas acerca de ella.

La madre entonces le contó una historia que su propia madre le habia contado á ella, siendo mas jóven aún que el pequeño Ernesto; una historia, no de cosas que habian pasado, sinó de lo que estaba todavía por venir; una historia, sin embargo, tan antigua, que hasta los indios que habian habitado últimamente el valle, la habian oido de sus antepasados, á quienes, segun ellos afirmaban, habia sido murmurada por los rios de las montañas, y susurradas por el viento al pasar por las copas de los árboles. El contenido de ella, era, que, en cierto dia futuro, naceria un niño en aquellos alrededores, que estaba destinado á ser el más grande y más noble personaje de su tiempo, y cuyo rostro, en la virilidad, tendria un exacto parecido con la Gran Cara de Piedra. No pocas gentes, ancianos y jóvenes, acariciaban, en el ardor de sus esperanzas, una perseverante fé en esa vieja profecía. Pero otras, que tenian más mundo, que habian acechado y esperado hasta cansarse, y no habian visto ningun hombre que tratara de ser más grande y más noble que sus vecinos, concluyeron que todo no era más que un cuento de desocupados. Lo cierto era que el gran hombre de la profecía no habia aparecido aún.

—¡Oh! ¡madre! ¡querida madre! esclamó Ernesto, batiendo sus manos por arriba de la cabeza.—Espero que viviré lo suficiente para poderlo ver.

La madre era una cariñosa y preciosa mujer, y sintió que era mas prudente no desalentar las generosas esperanzas de su pequeño hijo; así, se contentó con decirle:—Quizá lo puedas.

Y Ernesto jamás olvidó la historia que la madre le habia contado; estaba siempre en su imaginacion toda vez que miraba la Gran Cara de Piedra. Pasó su niñez en la cabaña de leños donde habia nacido, y fué sumiso á la madre y provechoso para ella en muchas cosas, con sus pequeñas manos, y mas todavía con su amante corazon. De esa manera, de un niño feliz, aunque á menudo pensativo, pasó á ser un dulce, tranquilo y agradable jóven, bronceado por el sol en las tareas del campo, pero revelando mas inteligencia en su aspecto de la que se ve en muchos de los que han sido educados en famosas escuelas.